Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

RESOLUCIÓN 197E/2021, de 30 de junio, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se adjudican los servicios de Soporte Premier durante el año 2021 sobre la plataforma de Microsoft del Gobierno de Navarra, por procedimiento abierto inferior al umbral europeo, a la empresa Ibermática S.A.

REFERENCIA:	**Código Expediente: 0005-CP01-2021-000023**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) gesadmin@navarra.es

Por Resolución 147E/2021, de 18 de mayo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, se aprobó el expediente de contratación de los servicios de Soporte Premier durante el año 2021 sobre la plataforma de Microsoft del Gobierno de Navarra, por un valor estimado de 59.642,00 euros, IVA excluido, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto inferior al umbral europeo.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, con fecha 19 de mayo de 2021.

Han presentado proposición las empresas Ibermática S.A. y Deusto Seidor S.A. Dado que no es preceptiva la intervención de mesa de contratación por tratarse de un expediente cuyo valor estimado es inferior a 60.000 euros, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Público, los técnicos del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte designados al efecto han procedido a la valoración conforme a lo establecido en el pliego regulador, aplicando el criterio de adjudicación correspondiente a la mejor relación coste-eficacia (precio ofertado), tal y como consta en el informe técnico de valoración obrante en el expediente de contratación. La puntuación obtenida ha sido la siguiente:

CSV: **CBD26245F5EF7CED**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-06-30 08:54:46

Empresa	Oferta económica (IVA excluido)	Puntuación
Ibermática S.A.	52.235,07	100,00
Deusto Seidor S.A.	55.000,00	94,97

A la vista de los resultados obtenidos, y habiendo presentado el licitador con mayor puntuación la documentación establecida en el pliego, el Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte, ha realizado propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa Ibermática S.A., por un importe de 52.235,07 euros, IVA excluido.

En consecuencia, a propuesta de dicho Servicio y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Adjudicar, por procedimiento abierto inferior al umbral europeo, a la empresa Ibermática S.A. (NIF A20038915) los servicios de Soporte Premier durante el año 2021 sobre la plataforma de Microsoft del Gobierno de Navarra, por 52.235,07 euros, IVA excluido (63.204,43 euros, IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2021, y liberar a la partida el importe no comprometido:

Partida	Importe
G30005-G3500-2273-921C03: Asistencia 2º nivel y otros trabajos con terceros	63.204,43

2º.- Que se proceda a la formalización del contrato, una vez transcurrido el plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación, que será de diez días naturales, contados desde la fecha de remisión de la notificación de la presente resolución.

CSV: **CBD26245F5EF7CED**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-06-30 08:54:46

Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

3º.- Que se proceda a la publicación del anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

4º.- Notificar la presente resolución a las empresas Ibermática S.A. y Deusto Seidor S.A., manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 30 de junio de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
Guzmán M. Garmendia Pérez

CSV: **CBD26245F5EF7CED**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2021-06-30 08:54:46